



MOVIMIENTO
CIUDADANO

Plataforma

ELECTORAL LEGISLATIVA

PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018

LIX LEGISLATURA

ÍNDICE

	CONTENIDO	Página
PRESENTACIÓN		4
1. BIENESTAR SOCIAL		11
1.1	Desarrollo de la Familia	12
1.2	Mujeres en condiciones de Equidad	12
1.3	Niñas, Niños y Adolescentes	14
1.4	Jóvenes	15
1.5	Adultos Mayores	16
1.6	Salud	17
1.7	Multiculturalidad y Pueblos Originarios	18
1.8	Vivienda digna y Servicios Públicos de Calidad	19
1.9	Educación	20
1.10	Derechos Sexuales y no discriminación de diversidad de género	22
1.11	Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación	23
1.12	La cultura	24
1.13	Deporte y recreación	25
2. DEMOCRACIA CIUDADANA: SOCIEDAD, POLÍTICA Y BUEN GOBIERNO		26
2.1	Privilegiar la acción política ciudadana	26
2.2	Promover una cultura política ciudadana	27
2.3	Abrir nuevos canales de participación ciudadana	27
2.4	Impulsar una ciudadanía más activa y exigente	28
2.5	Sociedad civil responsable y participativa	28
2.5.1	Consultar permanentemente a la sociedad, instituyendo la Revocación de Mandato.	29
2.5.2	Presupuesto participativo	29
2.6	Candidaturas Independientes	29
2.7	Garantizar seguridad jurídica a las organizaciones de la sociedad civil	30
2.8	Erradicar la desigualdad social	30
3. SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		31

3.1 Supervisar la seguridad pública con la participación de la ciudadanía	32
3.2 Impulsar la restructuración de los órganos de impartición de justicia	33
3.3 Fortalecimiento de las instituciones de seguridad	35
3.4 Garantizar la seguridad y justicia para las mujeres	36
4. DESARROLLO ECONÓMICO	37
4.1 Desarrollo regional	39
4.2 El impulso al campo: Desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria	40
4.3 Promover el desarrollo de mi microindustria familiar	42
5. DESARROLLO SUSTENTABLE	43
5.1 La Explotación Racional de los Recursos Naturales	43
5.2 Las Comunidades y el Medio Ambiente	44

PRESENTACIÓN

Movimiento Ciudadano es el vehículo con el que las ciudadanas y los ciudadanos libres cambiarán la historia de México. El reto es darle contenido a una democracia fallida, que alienta y propicia la desigualdad y la impunidad, y construir instrumentos de participación cívica, que propicien la transparencia, la rendición de cuentas, la equidad social y el Estado de Derecho.

Es impostergable estimular y garantizar los instrumentos y medios para la participación ciudadana en el diseño y toma de decisiones, y el control de acciones políticas y administrativas que la afectan en su vida diaria. Movimiento Ciudadano refrenda su compromiso de trabajar de la mano de los mexicanos y las mexicanas para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al país.

Si no actuamos ahora con conciencia, para impulsar un cambio de fondo, la generación que actualmente dirige al país en todos los frentes, habrá fracasado para entregar un México mejor a las siguientes generaciones. La indolencia y negligencia de la partidocracia para reformar de fondo a las instituciones del Estado y frenar la crisis de gobernabilidad y bienestar de México es injustificable.

Por lo cual, Movimiento Ciudadano manifiesta su compromiso con la sociedad mexiquense de sumar su voluntad política, para definir y conducir las acciones que recuperen el poder ciudadano sobre su futuro. Dicho compromiso se fundamenta en realidades y experiencias históricas que hacen de esta una acción inevitable.

Considerando, que el Estado de México enfrenta una debilidad institucional que genera mayores posibilidades de operación y violencia por parte de la delincuencia organizada.

Asimismo, la debilidad del Estado de Derecho, la falta de confianza en las instituciones y la ineficiencia en la impartición de justicia abonan a la inseguridad. La violencia criminal mina la gobernanza, genera espacios informales de poder, alimenta los ciclos de la pobreza y la exclusión y obstaculiza las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico.

Ante este escenario, los ciudadanos del Estado de México reclaman enfrentar inmediata y eficazmente el desafío de recuperar la seguridad en las calles, revertir el deterioro en el poder adquisitivo de sus ingresos, combatir el desempleo generalizado, rescatar la calidad de la educación y su papel como factor de movilidad social, atacar el crecimiento acelerado de la pobreza y la concentración excesiva de la riqueza, combatir la inseguridad pública la procuración e impartición eficaz de justicia, el respeto y reconocimiento a los derechos humanos deben ser establecidos y garantizados. En nuestro Estado, los órganos de procuración e impartición de justicia viven permanentemente acosados por la delincuencia organizada, limitando la acción del Estado en su combate, la impunidad, la injusticia, la discriminación y la violencia que agravan a la sociedad y lastiman particularmente a los mexiquenses más vulnerables.

En el Estado de México se enfrenta un escenario en que la crisis de inseguridad, la inequidad y la impunidad se combinan perversamente, minando las posibilidades de desarrollo, seguridad, bienestar y felicidad de todos. Los ciudadanos han alzado la voz para exigir que el Estado cumpla con su función primaria de garantizar la seguridad física y patrimonial de las personas. Pues se ha perdido el equilibrio entre el goce de las libertades y la garantía de la seguridad. Al mismo tiempo se han desdibujado los límites de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Es por ello, que Movimiento Ciudadano, convencido de que la verdadera fuerza de la democracia mexicana está en los ciudadanos y no en sus gobernantes, establece una

agenda política marcada por impulsar la participación de las personas en la toma de decisiones del gobierno, así como en defender y promover los derechos que aún siguen siendo mancillados por un Estado renovado en su afán represor, impositor y egocéntrico en su visión en la forma de gobierno.

La Plataforma Electoral Legislativa, periodo constitucional 2015-2018 de Movimiento Ciudadano refleja claramente esta situación tan crítica y compleja del Estado de México. Frente a las carencias que enfrentan cada día millones de mexiquenses y ante la incertidumbre del panorama del estado en materia económica y de seguridad, impulsamos una agenda que ponga a las personas en el centro de nuestras propuestas. La función principal del Estado debe ser garantizar el bienestar, la seguridad, el goce de los derechos y las libertades fundamentales de todos los mexiquenses.

En ese contexto, un amplio grupo de dirigentes sociales en el Estado de México, militantes, simpatizantes y ciudadanos principalmente hemos acordado impulsar la constitución de un Movimiento Ciudadano que trascienda partidos e intereses para dar cauce a una participación social. Por ello, esta Plataforma Electoral Legislativa es parte de una estrategia fundada en nuestra realidad y experiencia histórica, valorando la creatividad e inteligencia de los mexiquenses y tiene como propósito fundamental lograr que, la democracia, la competencia civilizada, la igualdad de oportunidades, el respeto a las libertades y la tolerancia sean parte de nuestra vida en común.

Nuestros objetivos solo podrán llevarse a cabo mediante una intensa participación ciudadana, llena de connotaciones sociales y políticas que se concreten en una alianza enérgica de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad y el gobierno de nuestro estado. De ahí que propongamos opciones que buscan articular la dinámica del gobierno con la energía comunitaria de la sociedad mexiquense para que, a partir de los postulados que define nuestra declaración de principios, represente objetivos y metas

entorno a un propósito común que nos permita alcanzar un gran acuerdo, que haga posible la consecución de nuestras coincidencias fundamentales.

Movimiento Ciudadano es un vehículo de ciudadanos y para los ciudadanos; es la suma de los principios socialdemócrata que propone la transformación de México y ante el próximo proceso electoral del 7 de junio, Movimiento Ciudadano manifiesta cambiar la historia del Estado de México con la determinación y fuerza de mujeres y hombres libres, siendo una real opción para la sociedad mexiquense

Movimiento Ciudadano como opción real está convencido de que en el acto de reconocer los intereses y consensos reside la base más sólida de la transformación democrática y la gobernabilidad.

En este contexto de transformación política nacional, Movimiento Ciudadano se ha propuesto, de cara a las próximas elecciones para renovar a los 45 Distritos Locales del Estado de México, asumir una serie de compromisos frente a la sociedad para representar a millones de mexiquenses que reclaman respuestas concretas a la solución de sus problemas y que hasta ahora han sido insatisfechos en los diferentes órdenes de gobierno sin entender que la tarea única y fundamental es la construcción inmediata y sin pretextos de los grandes acuerdos nacionales que atiendan las demandas de la sociedad.

Por ello, la aspiración de Movimiento Ciudadano es trabajar en torno a la Plataforma Electoral Legislativa que ponemos a su consideración, a los mexiquenses que sufren algún tipo de exclusión social. No descuidaremos a ningún grupo o colectividad de la sociedad, la plataforma incluye segmentos sociales que enfrentan condiciones de vida

muy difíciles, tanto dentro como fuera del país. En suma, Movimiento Ciudadano sabe que solo a través de la superación de la inequidad social, regional y sectorial se podrá aspirar a consolidar la democracia; por ahora la tarea está inconclusa.

Ante lo cual, Movimiento Ciudadano renueva su compromiso con el Estado de México en estos tiempos difíciles y presenta a la sociedad las propuestas de Plataforma que llevaremos a la Legislatura y que permitirán, modificar el actual Marco Normativo a favor de un desarrollo incluyente, de seguridad social para todos, de educación, de servicios de salud y en consecuencia retomar el camino a la democracia.

Movimiento Ciudadano brinda a los mexiquenses una opción diferente a las tradicionales; una opción con propuestas que emanan de la sociedad que hoy expresa su deseo de vivir en un Estado, en su municipio, en su colonia, que sea seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar. Constituyéndose esta plataforma electoral con todas las propuestas que ofrece alternativas para que mujeres y hombres libres sean los que defiendan las causas ciudadanas y lleven las principales demandas sociales al Poder Legislativo del Estado de México.

Nuestra Plataforma Electoral Legislativa, periodo constitucional 2015-2018 innova en torno a un modelo de gobierno Socialdemócrata sustentado en tres nociones centrales:

1. **Desarrollo Humano**, definido como el proceso de ampliación de las opciones de la gente y de ampliación de sus competencias humanas y libertades, permitiéndoles: vivir una vida larga y saludable, acceder al conocimiento y a un promedio estándar de vida, y participar en la vida comunitaria y en las decisiones que afectan sus vidas.

2. **Seguridad Humana**, de carácter multidimensional que responde esencialmente a dos factores: la protección de las personas frente a amenazas crónicas (como el hambre, la exclusión, las enfermedades) o frente a alteraciones súbitas a su forma de vida (como un desastre natural o el incremento de la violencia). Se trata de garantizar tres tipos de libertades a las personas: libertad frente a las carencias, libertad frente al miedo y la libertad de vivir una vida con dignidad.

3. **Desarrollo Sustentable**, que pone énfasis en la relación entre el desarrollo económico, la calidad medioambiental y la equidad social. La justicia intergeneracional, el principio precautorio y la economía verde son referentes de este paradigma. Conforme al Informe Brundtland, el desarrollo sustentable es un proceso dinámico de cambio en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional, están en armonía y son consistentes tanto en el presente como en el futuro, a fin de cubrir las necesidades y aspiraciones humanas.

A partir de estas nociones proponemos tres ejes de acción:

1. ***El respeto a la dignidad de los ciudadanos libres, a partir del bienestar individual y colectivo.*** Se trata de poner a las personas en el centro de las políticas públicas. De impulsar políticas sociales que trasciendan el asistencialismo y la transferencia de recursos y que permitan detonar el desarrollo a partir de las capacidades de las personas y la competencia económica, lo que incluye la participación de la iniciativa privada, la sociedad y el Estado.

2. ***Garantizar un Buen Gobierno***, priorizando la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de instrumentos como el presupuesto participativo, el Consejo Económico y Social, la ratificación/revocación del mandato de los gobernantes, la transparencia y la rendición de cuentas y encabezando gobiernos que den resultados.

3. ***La Transversalidad de los Derechos Humanos***. Nuestra consigna es convertir los principios y valores que enarbolamos en derechos para los ciudadanos libres, lo que incluye los derechos humanos de cuarta generación, entre otros el derecho a las nuevas tecnologías de comunicación e información.

1. BIENESTAR SOCIAL

Uno de los mayores retos que tiene movimiento ciudadano es cumplir con los objetivos sociales establecidos en la constitución, la lucha es enorme debido a la desigualdad social que existe en el Estado de México, generado por planes y programas mal orientados a la población limitando con ello el crecimiento y desarrollo social particularmente la población más vulnerable.

Las políticas públicas actuales en materia social han carecido de regulación eficientes y mal administradas por gobiernos corruptos e incapaces, este sistema se fue deteriorando por razones políticas, los programas son utilizados con fines clientelares y electorales como ocurre actualmente, por lo que no se pueden crear condiciones adecuadas para disminuir la pobreza, la desigualdad y la marginación. Programas como: educación, salud, vivienda digna en entre otros no han cumplido con el objetivo.

Esta es la causa de que no se haya logrado instrumentar una política social eficiente en el Estado aunado a un modelo económico ya agotado. Por ello es necesario rediseñar la política social y de gasto público para elevar y hacer eficiente los programas sociales, por su cantidad, calidad y resultados, que se vincule a un marco general de política económica de erradicación de la pobreza y la desigualdad social. Se debe favorecer la participación social directa, desde el diseño hasta la evaluación del gasto social para terminar con los esquemas de atención paternalista y clientelar; la corrupción, el dispendio; la disminución de las capacidades sociales para dirigir y construir su futuro.

Los programas sociales deberán adaptarse a las condiciones particulares y generales de (las comunidades, destacando los valores individuales o comunitarios que

distinguen a cada sector, además de combinarse con otros programas sociales, con el fin de eficientar los apoyos y evitar duplicidades, por lo anterior se propone:

1.1 Desarrollo de la Familia

Reconocer en la familia y su diversidad, el papel privilegiado que tiene en la construcción social, económica y política de nuestro Estado, desde una perspectiva que fortalezca su papel como la instancia inmediata de formación humana y núcleo básico de la sociedad.

- a) Fortalecer y promover programas de prevención y atención a la salud familiar, nutrición, atención materna.
- b) Prevención y educación en materia de salud sexual y reproductiva.
- c) Establecer programas de asistencia psicológica de atención a los problemas de violencia intrafamiliar, particularmente en contra de mujeres y niños.
- d) Prevención y atención a problemas de drogas y estupefacientes, y apoyo jurídico para casos de violencia intrafamiliar.

1.2 Mujeres en condiciones de Equidad

Lograr la transformación verdadera de nuestra sociedad a partir de la incorporación efectiva de la mujer en todos los órdenes de la misma, así como afirmar un criterio de integración de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades, equidad de género y situaciones diferenciadas de la mujer mediante la siguiente:

- a) Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco

local, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados internacionales.

- b) Dotar, de manera transversal, la perspectiva de género a las políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos.
- c) Estructurar presupuestos públicos locales con visión de género, que propicie el acceso igualitario de las mujeres a las oportunidades de desarrollo, y disminuya las brechas de desigualdad que hay entre las personas en razón de género.
- d) Atender la violencia de género que se desarrolla en espacios públicos y privados, así como dar cuenta de las altas tasas de feminicidios en el estado.
- e) Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, diseñando políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno.
- f) Elevar el presupuesto público para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- g) Impulsar una reforma laboral con perspectiva intergeneracional y de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan, garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral.
- h) Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.

1.3 Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar el bienestar, la seguridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes debe ser una prioridad en el Estado de México, lo que debe traducirse en políticas públicas efectivas, orientadas a:

- a) Impulsar los mecanismos institucionales para que el Estado cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
- b) Garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.
- c) Garantizar el derecho de los niños a acceder a la educación de calidad; a servicios de salud y apoyo psicológico.
- d) Promover programas en contra del acoso escolar y la violencia.
- e) Impulsar programas educativos para que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos.
- f) Garantizar la tutela responsable.
- g) Impulsar programas especiales de atención a las niñas y niños en situación vulnerable.
- h) Garantizar la protección contra cualquier tipo de abandono, abuso, maltrato, crueldad y explotación.

1.4 Jóvenes

Un activo fundamental en la sociedad lo constituyen los jóvenes, por ser éstos los que enfrentan la problemática de las sociedades actuales y sin duda serán los que den continuidad a todo proyecto que se instaure desde los diferentes órdenes de gobiernos. Sin embargo, hasta ahora no se ha reconocido el potencial y el papel de los jóvenes en el desarrollo nacional y estatal, por ello nos comprometemos a impulsar una agenda que refleje sus aspiraciones y amplíe sus libertades, siendo indispensable hacerlos participes de toda actividad mediante lo siguiente:

- a) Fortalecer e Incrementar de manera efectiva las oportunidades educativas, laborales, recreativas y de salud sexual y reproductiva.
- b) Garantizar los mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes a nivel municipal.
- c) Desarrollar una política integral que integre a la población juvenil.
- d) Apoyo a la creatividad, energía y fuerza de las personas jóvenes en la transformación y desarrollo del Estado de México.
- e) Fortalecer y desarrollar una política de capacitación y fomento del empleo.
- f) Apoyo a la actividad emprendedora y el autoempleo, generando alternativas laborales para la población juvenil del Estado de México.
- g) Apoyo en la prevención y tratamiento de consumo de drogas, privilegiándose la educación y la asistencia en lugar de las políticas represivas.
- h) Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación para crear

ciudadanía y una sociedad responsable y participativa.

1.5 Adultos Mayores

En el desarrollo de las sociedades la experiencia de las mujeres y hombres constituye un factor importante en la elaboración de estrategias que le permitan a dicha sociedad enfrentar la problemática que se le presenta. Asimismo, deben impulsarse programas específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y experiencia; así como políticas públicas que les garanticen sus derechos, por esta razón es importante delinear ejes rectores en este rubro que nos permitan:

- a) Incorporar a los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo así como lograr su reintegración social y productiva.
- b) Implantar programas, orientados al aprovechamiento de conocimientos y experiencias de las personas de la tercera edad.
- c) Fortalecer espacios para actividades educativas y de recreación a las personas de la tercera edad.
- d) Ampliar las oportunidades educativas, culturales y recreativas, de las mujeres y hombres de la tercera edad.
- e) Crear un sistema de talleres-escuela, con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos.

1.6 Salud

Un derecho consagrado en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos es el de la salud, por lo que es importante incorporar a todos los sectores de la sociedad para que gocemos de este derecho, mediante el establecimiento de políticas públicas que permitan:

- a) Fortalecer la legislación de seguridad social para garantizar la ampliación de su cobertura hacia sectores excluidos.
- b) Garantizar el derecho a la salud en el ámbito Estatal, fundamentalmente en el medio rural y en las zonas populares urbanas.
- c) Diseñar programas de salud que operen principalmente en los niveles municipal y comunitario.
- d) Otorgar atención a problemas básicos como saneamiento y medicina preventiva.
- e) Dotar de servicios médicos a zonas marginadas del Estado de México.
- f) Impulsar un amplio programa de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.
- g) Establecer políticas públicas que permitan la atención de mujeres embarazadas y den seguimiento a los infantes.
- h) Establecer políticas públicas que proporcionen medicamentos accesibles a los sectores de la sociedad de escasos recursos.
- i) Mediante el establecimiento de políticas públicas establecer programas que nos

permitan llevar a las comunidades programas preventivos y de salud así como tratamiento de adicciones.

1.7 Multiculturalidad y Pueblos Originarios

En el Estado de México contamos con una importante identidad, nuestro estado es un mosaico en riqueza cultural, contamos con pueblos mágicos y con encanto, por esta razón es importante fortalecer dicha riqueza, mediante el establecimiento de políticas públicas que nos permitan:

- a) Elevar la calidad de vida de nuestros pueblos originarios.
- b) Fortalecer sus formas tradicionales de organización social y económica.
- c) Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para proyectos productivos que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes.
- d) Reconocer los derechos sociales, económicos y políticos de mujeres y hombres que habitan en los pueblos originarios, con respeto a su organización política.
- e) Fortalecer la conservación y desarrollo del patrimonio cultural autóctono, lengua, tradiciones y otros valores culturales.
- f) Buscar los mecanismos para su incorporación plena a la vida social, política, y económica, sin perder su identidad, valores y riqueza cultural, incorporándolos al desarrollo económico del Estado de México.

Otorgar a los pueblos originarios seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques. Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades.

1.8 Vivienda digna y Servicios Públicos de Calidad

El derecho a la vivienda digna para las familias mexiquenses debe ser una realidad. Ello significa que su hogar y su comunidad sean seguras y en las que puedan vivir y desarrollarse en paz y con decoro. Para que las viviendas puedan considerarse adecuadas debemos garantizar: a) la seguridad jurídica de la tenencia; b) la disponibilidad de los servicios materiales y la infraestructura; c) su habitabilidad y accesibilidad; y d) que los gastos derivados de ésta sean soportables para las familias mexiquenses.

La dinámica poblacional del Estado de México es muy marcada mayormente en la zona conurbada al Distrito Federal lo que ha ocasionado una excesiva concentración de la población en los municipios colindantes, el dinámico crecimiento de estos municipios no fue acompañada de una planeación urbana que permitiera distribuir mejor a la población, agudizando la regulación de la vida económica, política y social de los mismos, por lo tanto proponemos trabajar en:

- a) Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.
- b) Instauración de programas que nos permitan disminuir las necesidades básicas de los habitantes de los municipios colindantes al Distrito Federal.
- c) Fortalecer una política integral de vivienda que incluya fomento a la inversión para la construcción.
- d) Normas más estrictas de construcción de las unidades habitacionales con la finalidad de garantizar la calidad de las obras en cuanto a materiales de construcción, infraestructura, servicios adecuados y garantías en materia de

salud. Imponer multas ejemplares a aquellas empresas que infrinjan las regulaciones.

- e) Promover programas de apoyo y financiamiento para mejoras a las viviendas. Ello incluye iniciativas para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y su entorno.
- f) Consolidar los programas de dotación de servicios públicos, ordenamiento territorial y respeto a los entornos ecológicos para que cada familia tenga oportunidad de acceso a una vivienda digna.

1.9 Educación

La educación constituye la actividad fundamental de una sociedad para el desarrollo de la misma, ya que es la base para la formación de los individuos que la integran, después de la familia los centros educativos juegan un papel importante en la formación de los individuos, por esta razón es necesario fortalecer no solo a los programas educativos, resulta prioritario estimular la educación en todos sus niveles y por ende tener un crecimiento en cuanto a la infraestructura de la misma, con la finalidad de que se cuenten con centros educativos en el Estado de México dignos para una educación en todos los niveles, tanto básicos como Universitarios, es por esta razón que se debe trabajar en lo siguiente:

- a) Coadyuvar con el Gobierno federal y estatal en la vigilancia y seguimiento de las políticas públicas en materia educativa que asegure la formación integral de mujeres y hombres.
- b) Garantizar el acceso universal a la educación laica, pública, gratuita y de calidad que permita a las personas acceder a las herramientas, contenidos y capacidades

necesarios para desarrollarse, trabajar con dignidad y tomar decisiones fundamentales.

- c) Fortalecimiento de los procesos de enseñanza en todos sus niveles que nos permita asegurar la igualdad de oportunidades.
- d) Promover programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos en las zonas urbanas y rurales en coordinación con las instituciones del ramo.
- e) Proponer la creación de infraestructura educativa en los niveles de Educación Media Superior y Superior en el Estado de México.
- f) Establecer las bases para crear programas estratégicos para que las instituciones educativas de todos los niveles cuenten con las herramientas técnicas, que permitan tener una educación de calidad en el Estado de México.
- g) Establecer programas permanentes de apoyo a los estudiantes con becas proporcionadas por los gobiernos municipales.
- h) Establecer convenios con la iniciativa privada, que permita generar fuentes de empleo para los recién egresados de las universidades.
- i) Educar para la democracia, a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y cívicos que conduzcan a la formación de una cultura ciudadana en torno a temas como equidad de género, sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos.

1.10 Derechos Sexuales y no discriminación de diversidad de género

Es indispensable que en el Estado de México se respeten los derechos y acciones vinculados con el desarrollo y la vida sexual de los ciudadanos. Por lo que impulsaremos políticas públicas relacionadas con:

- a) Garantizar el pleno ejercicio de la vida sexual, incluyendo la libre elección de la pareja y la libertad de expresiones y manifestaciones públicas de afecto.
- b) Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada.
- c) Programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones libre e informada.
- d) Promover programas educativos y de concientización social para fomentar el respeto y tolerancia de las elecciones, preferencias y decisiones de todas las personas en materia de sexualidad y reproducción.
- e) Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.
- f) Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Estado y recibiendo los servicios de salud adecuados.

1.11 Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación

El siglo XXI ha traído vertiginosos avances en materia de desarrollo científico y tecnológico, entre ellos el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Sin embargo, una de los grandes desafíos es que estos avances se dan en un contexto de marginación de importantes sectores de la sociedad mexiquense y sus municipios.

El desarrollo de las sociedades está vinculado cada vez más al uso de nuevas tecnologías, por ello proponemos:

- a) Promover una reforma legislativa que establezca el acceso universal a las telecomunicaciones como un derecho.
- b) Impulsar el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en todos los municipios del Estado de México.
- c) Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.
- d) Incluir las experiencias comunitarias en el uso de internet.
- e) Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del Estado de México.
- f) Impulsar el uso de medios digitales en toda la administración pública mexiquense.

1.12 La cultura

Es necesario apoyar la promoción de una política estatal y municipal que garantice el desarrollo, creación, rescate, conservación y acceso a la cultura como un derecho y así fortalecer en la ciudadanía el orgullo por el vasto legado cultural de ser mexiquense. Para lo cual proponemos:

- a) Fortalecer la identidad nacional con base en el conocimiento de la historia, legado cultural y civismo del Estado de México.
- b) Invertir en proyectos y manifestaciones artísticas y culturales como articuladores del entramado social.
- c) Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura mexiquense, que refleje la diversidad cultural de los municipios y nos proyecte con la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del país.
- d) Otorgar estímulos a la creación artística (apoyos especiales y becas).
- e) Promover la formación y el desarrollo del talento artístico y cultural de los mexiquenses.
- f) Impulsar la instalación de Casas de Cultura y de Educación Artística en todos los municipios del Estado de México, dotados con infraestructura y presupuesto suficientes para el apoyo a individuos y grupos de la comunidad.
- g) Desarrollar un amplio programa de difusión de la amplia oferta cultural material e inmaterial, que afiancen nuestra identidad mexiquense y proyecten al estado como centro cultural y turístico nacional y mundial.

- h) Preservar la memoria artística y cultural tangible e intangible de las comunidades a través de distintos medios como: museos comunitarios, textos, filmación de documentales.
- i) Conservar y acrecentar nuestro patrimonio cultural y artístico.

1.13 Deporte y recreación

El deporte es una actividad que permite la interacción de los individuos a través del fomento al respeto sin distinción de credo, por lo que es importante fortalecerla mediante la implementación de políticas públicas que nos permitan:

- a) Fortalecer y promover el deporte, fomentando la disciplina de los jóvenes, como medio para la formación de ciudadanos responsables que buscan mediante la recreación y el esparcimiento, integrarse constructivamente a la sociedad,
- b) Mejorar los planes y programas con el propósito de elevar la calidad de los servicios que se prestan a la sociedad mexicana.
- c) Promover el desarrollo del deporte infantil y juvenil, dando énfasis en el deporte para personas con discapacidad.
- d) Fortalecer la infraestructura deportiva en el Estado de México construyendo nuevos inmuebles, adaptando, mejorando o reutilizando áreas para destinarlas a fines recreativos y deporte, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas, con la participación de la comunidad.
- e) Promover la práctica masiva del deporte, a través de torneos populares y familiares, tanto en el medio rural como en el urbano; mejorar los planes,

programas con el propósito de elevar la calidad de los servicios que prestan a la comunidad.

2. DEMOCRACIA CIUDADANA: SOCIEDAD, POLÍTICA Y BUEN GOBIERNO

El ejercicio de la política debe servir a las más altas aspiraciones de la sociedad mexiquense. La política debe ser abierta a la participación de todos los actores sociales en nuestra entidad, para garantizar la plena satisfacción de sus legítimas demandas y aspiraciones.

Nuestra prioridad es fortalecer la participación ciudadana en el Estado de México en la toma de decisiones de los diferentes órdenes de gobierno para consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

2.1 Privilegiar la acción política ciudadana

El ejercicio del poder político en el Estado de México debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexiquense.

La actividad política no debe ser prerrogativa de unos cuantos. Movimiento Ciudadano privilegia la acción política ciudadana, para convertir la política en una actividad inspirada por principios éticos y jurídicos, animada por propósitos sociales. Movimiento Ciudadano pugnará por el establecimiento de un sistema democrático

incluyente que utilice los recursos de la política como instrumentos fundamentales en la consecución de los fines sociales, proponiendo:

- a) Empoderar a los mexiquenses privilegiando su acción política.
- b) Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- c) Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- d) Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.

2.2 Promover una cultura política ciudadana

Fortalecer la cultura democrática en todos los órdenes de la vida Estatal. Coadyuvando al establecimiento y promoción de los valores de una nueva cultura política que elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés de segmentos de la élite política en el Estado de México; para así poder generar una auténtica cultura política ciudadana responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y pluralidad de los mexiquenses.

2.3 Abrir nuevos canales de participación ciudadana

Los movimientos ciudadanos, las redes sociales y civiles dan ejemplo de organización y participación política para exigir y conducir los cambios necesarios para su bienestar. Se abren nuevas formas de ver y hacer política; de ejercer el poder público de cara a la crisis por la que atraviesa nuestro sistema político estatal. Impulsar la participación política, responsable y comprometida de todos los mexiquenses. Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales mexiquenses. Por ello, Movimiento Ciudadano propone:

- a) Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- b) Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.
- c) Formular planes, programas y presupuestos de gobierno con criterios de justicia intergeneracional e igualdad de género.

2.4 Impulsar una ciudadanía más activa y exigente

Promover y desarrollar valores y actitudes que beneficien el desempeño de la función pública estatal, a fin de generar una cultura ciudadana de combate a la ineficiencia, negligencia y corrupción en los servidores públicos;

Robustecer una cultura de demanda permanente, rendición de cuentas y transparencia al Gobierno Estatal, para poder estimular a que los mexiquenses se superen día a día.

2.5 Sociedad civil responsable y participativa

La sociedad mexiquense, como la fuente de la que emana el poder formal, requiere de un eficiente sistema de participación en las grandes decisiones políticas del Estado, así como de los instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Por ello proponemos:

2.5.1 Consultar permanentemente a la sociedad, instituyendo la Revocación de Mandato

Establecer un sistema de fortalecimiento de consulta permanente ante la sociedad civil para saber de su percepción de las condiciones políticas, económicas y de cualquier orden de la vida social del Estado de México, con miras a integrar el auténtico sentir ciudadano a las propuestas que como grupo parlamentario se realicen en la Legislatura del Estado de México. Además de consultar y en este seguimiento de privilegiar el deseo del ciudadano, los gobiernos de Movimiento Ciudadano se han sometido a juicio popular, donde la ciudadanía los ha evaluado y determinado que continúen en el cargo y espacio para el cual fueron elegidos, es por ello que proponemos la revocación de mandato en el Estado de México.

2.5.2 Presupuesto participativo

Movimiento Ciudadano sólo puede concebir una democracia participativa que va más allá de lo electoral, en donde la ciudadanía pueda opinar en el ejercicio del presupuesto participativo, proponiendo parámetros para que los ayuntamientos abran la puerta a destinar parte de su presupuesto en obras que los ciudadanos elijan, siendo estas de obra pública, espacios públicos, medio ambiente, movilidad sustentable, servicios públicos, entre otras; siempre llevando adelante el empoderamiento de los ciudadanos, de hombres libres.

2.6 Candidaturas Independientes

Modificar el régimen actual de las candidaturas independientes, con la finalidad de establecer condiciones equitativas que permitan el aumento de la participación de este tipo de candidaturas por parte de los ciudadanos.

2.7 Garantizar seguridad jurídica a las organizaciones de la sociedad civil

Promover iniciativas de ley que otorguen a las organizaciones de la sociedad civil la regularidad jurídica de su estructura, el alcance de su competencia, la ampliación de sus derechos y acciones y, un régimen de respeto a sus actividades frente al poder público Estatal.

2.8 Erradicar la desigualdad social

Rediseñar la política social y de gasto público en el Estado de México para elevar y hacer eficiente los programas sociales, por su cantidad, calidad y resultados, que se vincule a un marco general de política económica de erradicación de la pobreza y la desigualdad social que ha existido por décadas en nuestro Estado.

Se debe favorecer la participación social directa, desde el diseño hasta la evaluación del gasto social para terminar con los esquemas de atención paternalista y clientelar; la corrupción, el dispendio; la disminución de las capacidades sociales para dirigir y construir su futuro.

Los financiamientos de los programas sociales deberán adaptarse a las condiciones particulares y generales de las comunidades del Estado de México. Destacando los valores individuales o comunitarios que distinguen a cada sector, además de combinarse con otros programas sociales, con el fin de eficientar los apoyos y evitar duplicidades.

3. SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Actualmente la seguridad pública, la procuración e impartición eficaz de justicia, y el respeto y reconocimiento a los derechos humanos requieren urgentemente de una activa participación ciudadana.

Pues uno de los signos más deshonrosos de la realidad mexiquense actual es el sentimiento de la falta de seguridad que tenemos todos los habitantes del Estado de México. Existe una percepción generalizada de que el aumento de la violencia y la criminalidad están directamente relacionados con la impunidad con que son cometidos los delitos.

Una sociedad con altos índices de delincuencia inhibe el crecimiento económico, por lo tanto es importante establecer políticas públicas encaminadas a dar seguimiento a los programas de prevención del delito para abatir los índices de inseguridad en el Estado de México, reactivando con ello el establecimiento de proyectos y programas que permitan generar fuentes de empleo y por consiguiente mejorar el nivel de vida de los habitantes.

El sistema de procuración e impartición de justicia debe reformarse de manera tal que la tranquilidad ciudadana y la paz social sean posibles, ya que son condiciones indispensables para la viabilidad de la convivencia social y para alcanzar cualquier propósito que nos fijemos proponemos:

3.1 Supervisar la seguridad pública con la participación de la ciudadanía

Para resolver los problemas de inseguridad, es necesario abordar el tema con acciones directas para disminuir los índices delictivos. La inseguridad tiene su origen en varios factores que interactúan con la sociedad, cuando un individuo se encuentra sin oportunidades de trabajo y en estado de marginación, es muy probable que su comportamiento pueda ser modificado con una alta posibilidad de que pueda convertirse en un delincuente.

El combate a la delincuencia organizada y la lucha por erradicar la violencia en la sociedad debe ser frontal y permanente, pero en estas batallas no debe sacrificarse la protección a los derechos humanos. El camino más viable y que Movimiento Ciudadano propone es:

- a) Reformar los sistemas de procuración e impartición de justicia, estableciendo las bases para que las instituciones cuenten con los recursos técnicos y humanos necesarios en la impartición de justicia, para que la misma sea expedita y justa.
- b) Establecimiento de programas educativos transversales que nos permitan disminuir los índices de delincuencia organizada.
- c) El verdadero respeto a los derechos humanos solo se puede lograr dotando de efectos sancionatorios a los órganos de los Derechos Humanos, por lo que se propone establecer las bases para lograr que las instituciones de los derechos humanos funcionen y tengan razón de ser.

- d) Impulsar una reforma penitenciaria y lucha contra la corrupción, mediante el establecimiento del Servicio Civil de Carrera Penitenciaria.

- e) Una reforma penitenciaria que erradique los vicios, la corrupción y los tratos inhumanos en todas las cárceles del país, mediante el establecimiento de programas de readaptación para que los centros penitenciarios cumplan con su función.

- f) Establecer las bases para que se instauren en los niveles de educación básica y media básica programas transversales que eviten el consumo de cualquier tipo de drogas.

- g) La lucha contra la corrupción de los servidores públicos responsables de combatir al delito y contra los abusos en el ejercicio del poder.

3.2 Impulsar la reestructuración de los órganos de impartición de justicia

A la crisis de inseguridad ciudadana se le suma la pérdida de confianza de la población en las instituciones de procuración de justicia. En Movimiento Ciudadano consideramos que el Estado debe emprender una gran reforma en esta materia con la finalidad de lograr que la procuración de justicia sea eficiente y responda a los legítimos reclamos de la sociedad. Trabajaremos a favor de:

- a) Establecer las Bases para eliminar el monopolio de la acción penal, a cargo del Ministerio Público.

- b) Que la víctima del delito pueda hacer valer sus derechos directamente ante el juez competente, eliminando la discrecionalidad del ministerio público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo.
- c) Establecer las bases para unificar la legislación local con la federal para que cualquier delito merezca la misma sanción, sobre todo en lo concerniente a los delitos de secuestro, narcotráfico y robo de vehículos.
- d) Contar con Juicios simplificados, transparentes y orales, a fin de dictar las sentencias en un plazo no mayor a seis meses.
- e) Establecer los controles necesarios para que las autoridades judiciales sean transparentes y rindan cuentas.
- f) Garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia.

Debido a que nuestro marco jurídico no está respondiendo a las condiciones de vida de hoy, ni a las necesidades de la sociedad de nuestro tiempo. Esto trae como consecuencia que no haya cauces adecuados para que los grupos sociales expresen sus demandas. El Estado de Derecho es continuamente vulnerado, incluso por aquellos que tienen como primera obligación garantizar su vigencia y, por supuesto, respetarlo.

La falta de transparencia y la ausencia de un modelo de administración pública estatal que evite el conflicto de intereses, que erradique el clientelismo y la corporativización, que implante la medición del desempeño y exija la rendición de cuentas, contribuye a perpetuar el problema de la corrupción y no hay sociedad que aguante para siempre. Esto genera una transfusión de recursos y contribuye a la inestabilidad económica, al debilitamiento del estado de derecho y al aumento de criminalidad e inseguridad pública, entre otros factores.

3.3 Fortalecimiento de las instituciones de seguridad

Para fortalecer a las instituciones de seguridad pública encargadas de combate y prevención del delito, erradicar la corrupción, combatir la delincuencia y abatir la impunidad al interior del Estado se propone:

- a) La Modernización y Capacitación a la policía, por medio del servicio policial de carrera, estableciendo los controles necesarios.
- b) Implementación de vigilantes y contralores ciudadanos.
- c) Establecimiento de programas ciudadanos de prevención del delito.
- d) La realización de convenios con el gobierno federal para combatir los delitos en el ámbito de su competencia siendo el estado importante coadyuvante.

Evidentemente es urgente reformar el marco jurídico que no está respondiendo a las condiciones de violencia e inseguridad que hoy enfrentamos en el Estado de México. Por lo cual, para combatir al crimen, es necesario construir un estado democrático al servicio de todos; en sociedades en las que se promueve el bienestar de los ciudadanos. Sin exclusiones, con el propósito de disminuir el crimen de manera drástica.

Las reformas aprobadas en el Estado de México son insuficientes para atender el problema, por ello, Movimiento Ciudadano abanderará nuevamente, y con más fuerza, las causas de la sociedad civil en este tema.

3.4 Garantizar la seguridad y justicia para las mujeres

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y sobre todo la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de violencia sexual como son abusos, maltrato, violaciones y feminicidios.

Por ello es de suma importancia impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género en el Estado de México; sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos; tipificar al feminicidio, establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres; crear fiscalías especializadas con personal capacitado y financiado a refugios de la sociedad civil para mujeres víctimas de violencia.

Promover las reformas necesarias al marco legal para dar cumplimiento a las leyes de igualdad entre hombres y mujeres, así como el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; garantizando de igual forma a las mujeres trabajadoras que a igual trabajo, tengan igual salario, con respecto a los hombres.

Incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo y en el presupuesto de egresos, consolidando la etiquetación del presupuesto sensible a género, que permita atender las necesidades específicas y facilite el acceso de las mujeres a mejores condiciones de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida en la entidad.

4. DESARROLLO ECONÓMICO

El estancamiento económico en el Estado de México que actualmente padecemos se debe en gran medida, al agotamiento del modelo que se ha seguido durante los últimos veinticinco años y que ha sido incapaz de disminuir los saldos de pobreza y desigualdad, por el contrario, éstos se han profundizado. Este modelo, al igual que el anterior, estaba diseñado desde la cúpula del poder y desde ahí, impuesto a toda la sociedad.

Ante la crisis económica recurrente, este modelo ha privilegiado la estabilidad de las variables macroeconómicas y si acaso ha sido útil para dar un crecimiento económico muy modesto e intermitente al interior de los municipios, pero no ha podido conformar una nueva estructura económica que mantenga un ritmo de desarrollo sano y sostenible en el tiempo y, sobre todo, que elimine o atempere los saldos de pobreza y desigualdad que existe actualmente en el Estado de México.

Resulta preocupante que nuestra economía se encuentre apuntalada sobre los ingresos que significan las remesas de nuestros compatriotas en el exterior, principalmente los que trabajan en Estados Unidos y de los inestables ingresos petroleros. Tenemos que generar empleos bien remunerados en nuestro estado y tenemos que depender menos de los excedentes de un recurso no renovable como lo es el petróleo. Urge una política de desarrollo municipal que detone polos de desarrollo y empleo para arraigar a los mexiquenses a sus comunidades.

De la misma manera, para los mexiquenses emprendedores, desde los grandes empresarios a los microempresarios, que con su trabajo crean fuentes de empleo, es necesario que el estado les brinde seguridad a sus inversiones, promueva mecanismos

que estimulen su participación en la economía y una adecuada promoción de sus intereses en el exterior.

Para combatir la pobreza es necesario que el crecimiento económico estatal promueva activamente el empleo y, además, genere condiciones de integración de los sectores de la población actualmente excluidos, lo cual puede hacerse a través de la acción eficiente y responsable de un gobierno que no sustituya la iniciativa y el trabajo de los particulares.

Es urgente emprender un nuevo rumbo económico en el estado, que sin caer en la irresponsabilidad de una economía estatista, impulse las capacidades productivas de los empresarios y los trabajadores, e incorpore a un número mayor de mexiquenses a los beneficios del desarrollo económico estatal.

Si bien la economía de mercado se plantea como una adecuada opción para organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, debemos reconocer como necesaria la rectoría económica del municipio, con objeto de establecer un equilibrio entre la libertad de los individuos y las necesidades básicas de la sociedad; mantener el control sobre áreas de la economía que tengan una función social, y permitir en el resto el desarrollo de la iniciativa de personas y grupos sociales. Tales acciones deberán ser decididas con la participación plena de los mexiquenses y no solamente por decretos del ejecutivo.

Mientras que otras economías crecen a pasos agigantados, nosotros debemos conformarnos con ver cómo vamos cayendo en prácticamente todas las calificaciones.

Tenemos que aprovechar los beneficios que brinda la globalización para el desarrollo de nuestro estado, contrarrestando sus efectos nocivos al interior con políticas públicas que compensen.

4.1 Desarrollo Regional

El desarrollo armónico de los municipios requiere equilibrar el avance de nuestras diferentes regiones, de manera que el tradicional centralismo que ha inhibido la plena realización, de paso a una auténtica equidad gubernamental que incluya la verdadera autonomía en la gestión de los recursos públicos y la planeación sobre una base regional. Por lo que Movimiento Ciudadano propone:

- a) Promover con políticas públicas eficientes el desarrollo económico regional mediante la vocación de cada uno de los municipios, mediante fomento a la inversión y reestructuración de los esquemas de financiamiento para las actividades productivas, pero respetando la iniciativa de los particulares y, haciendo énfasis en el aumento de la productividad que nos permita ser competitivos.

- b) Fortalecer los sistemas conciliatorios para despresurizar los órganos jurisdiccionales, para propiciar la adecuada solución de las controversias entre particulares y de éstos con el Estado. Participar apegados al marco legal para apoyar la actividad de los particulares, mediante la defensa del cumplimiento de los contratos y de la propiedad intelectual y la regulación al comercio informal.

- c) Ejercer una política de gasto público municipal que fomente la actividad económica regional, tales como aumentar la inversión pública en

infraestructura. Este gasto público debe financiarse de manera sana. Encontrar formas de asociación con particulares, sobre todo empresas nacionales.

- d) Acordar con los sectores productivos un pacto laboral que sea aceptable para las partes, que permita incrementar la productividad, mantenga derechos laborales y fomente la competitividad de los mexiquenses.
- e) Establecer las reformas necesarias para que el sector agropecuario sea productivo y competitivo a nivel estatal y nacional, incluyendo este sector a los mercados tanto nacionales como internacionales, en base a la vocación de cada región del Estado de México.

4.2 El impulso al campo: Desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria

El campo y sus comunidades que habitan en el Estado de México, han sufrido de un abandono sistemático desde hace más de tres décadas. Con ello, se han perdido las condiciones de desarrollo del sector y se han profundizado las inequidades dentro del mismo.

La reactivación del medio rural (productividad agropecuaria y forestal) debe ser un tema prioritario por razones de soberanía y seguridad alimentaria, de freno a la migración, de combate a los cultivos ilegales, de reconocimiento al trabajo de la mujer, de reivindicación de los grupos vulnerables y los pueblos originarios, de generación de empleo y aprovechar nuestras ventajas comparativas para lograr la colocación de los excedentes de producción en el mercado internacional.

Es necesario que el campo mexiquense se constituya en un sólido puntal del desarrollo nacional y en el elemento fundamental de nuestra soberanía y seguridad alimentarias. Por ello, trabajaremos a favor de:

- a) Programas de asistencia técnica calificada y capacitación adecuada para modernizar las actividades del campo.
- b) Apoyar los créditos y financiamientos para el campo que aseguren los recursos necesarios para el desarrollo rural integral.
- c) Un amplio programa de reconversión de cultivos para que los campesinos siembren productos legales y vivan dignamente de sus actividades agrícolas y ganaderas.
- d) Vigilar y transparentar los programas de apoyo y subsidio para evitar prácticas de corrupción y clientelismo.
- e) Instituir una política de precios agrícolas justos y un régimen de subsidios directos.
- f) Evitar y combatir el ejercicio de prácticas desleales de comercio y las prácticas injustas para la comercialización de productos y servicios mexiquenses en el exterior.
- g) Fomentar la industrialización y la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva.
- h) Establecer una verdadera agroindustria que contribuya al desarrollo de las comunidades rurales.
- i) Realizar y mantener actualizado el diagnóstico y el pronóstico de los problemas relativos a la seguridad alimentaria, así como sus indicadores.

- j) Regular y controlar el uso de organismos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

4.3 Promover el desarrollo de mi microindustria familiar

El Estado de México ha padecido por décadas de políticas públicas deficientes, mismas que han provocado tanto en municipios rurales como urbanos una terrible inequidad de programas sociales, pero sobretodo ha traído como consecuencia un ineficiente desarrollo social, esto ha propiciado en gran escala el fenómeno de la inconformidad de los municipios. Por lo que se propone:

- a) Crear instrumentos financieros para consolidar microindustrias familiares con productos de la región, que estimulen el desarrollo económico y social de las mismas.

- b) Fomentar e impulsar programas de desconcentración industrial, para el mejor aprovechamiento del potencial productivo y de mercado de las regiones que incentive la economía municipal, de acuerdo a la vocación productiva de cada uno de los municipios generando con ello la utilización de recursos naturales y humanos en la elaboración de productos, propiciando gradualmente el cambio de mentalidad de las pequeñas y medianas empresas familiares, a través de asesoramiento de las instancias gubernamentales para mejorar y transformar la cultura de sobrevivencia familiar, así como la ampliación de mercados con programas de abasto directo para que los productores vendan directamente a los consumidores evitando con ello el intermediarismo, generando mayores utilidades y menor precio de adquisición incentivando la oferta y la demanda

5. DESARROLLO SUSTENTABLE

En Movimiento Ciudadano, estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad de las personas y de las comunidades.

En este sentido en el Estado de México, proponemos impulsar políticas públicas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sustentable: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; acompañados de un amplio enfoque sobre los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Reconocemos que la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo, es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

5.1 La Explotación Racional de los Recursos Naturales

La ausencia de una cultura ecológica y la idea equivocada de que la capacidad de recuperación del medio ambiente era ilimitada, generaron explotación irracional de recursos, desgaste de los ecosistemas y desequilibrios ambientales, por tanto Movimiento Ciudadano propone:

- a) Establecer límites y alcances en la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, a partir de criterios de sustentabilidad.
- b) Desarrollar un banco de indicadores de sustentabilidad.
- c) Incorporar las modificaciones al marco jurídico para impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en las labores de preservación del medio ambiente.

- d) Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones laborales de los trabajadores.
- e) Reglamentar y dar estricto seguimiento a las actividades de las empresas que inviertan en los nuevos desarrollos de la industria energética vinculados al gas y petróleo de lutitas (*shale*). Nos pronunciamos por la aplicación del principio precautorio en el caso del uso de la fracturación hidráulica.

5.2 Las Comunidades y el Medio Ambiente

- a) Fomentar proyectos de desarrollo sustentables en zonas marginadas del Estado de México, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas. Impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.
- b) Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres.
- c) Los proyectos de desarrollos turísticos y de inversión (públicos o privados), deben contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
- d) Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género.

- e) Promover y fortalecer los métodos sustentables de producción.
- f) Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.